

Bogotá, D.C., 25-01-2022

CIRCULAR No 2022130000044



PARA: TODO EL PERSONAL DEL IPSE

ASUNTO: ESTRATEGIAS DE GESTION DE CAMBIO - SALARIO EMOCIONAL, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA INSTITUCIONAL DEL IPSE- 2022.

El IPSE tiene como uno de los objetivos estratégicos hacer del IPSE una entidad feliz, ágil, transparente, oportuna y para ello, busca la satisfacción de su recurso humano, a través de la implementación de estrategias que permitan el mejoramiento continuo y la efectividad de los procesos realizados a través de las condiciones laborales, clima laboral, desarrollo integral, reconocimiento, salario emocional, para el desarrollo laboral de los servidores públicos, orientando esta cultura como valor de trabajo, innovación y creación.

Es así como el Proceso de Seguridad Salud en el Trabajo y Bienestar Social, dentro del Plan estratégico y bajo los lineamientos de la Secretaría General y la Dirección General y tomando como base el resultado de la medición del nivel de satisfacción de los servidores públicos del IPSE frente a los programas a cargo de esta área para la vigencia 2022, desarrollará las actividades que se enuncian a continuación:

SALA DE LACTANCIA - DE DESCANSO Y MEDITACIÓN:

Esta actividad iniciará en el mes de febrero de 2022 y tiene como propósito lo siguiente:

Realizar acciones de mejoramiento de las condiciones de las servidoras públicas embarazadas y para las que se encuentren en su periodo de lactancia, a través de la adecuación del espacio en el piso quince (15) de las instalaciones de la calle 99 del IPSE.

Se diseñó con el fin de lograr un mejor bienestar de los servidores públicos del IPSE.

DÍA DE CUMPLEAÑOS:

Se brindará un (1) día de descanso a cada funcionario en conmemoración de su día de cumpleaños. Este día será concertado con su jefe inmediato, para disfrutar durante el mismo mes y si cumple al finalizar el mes se tomará en el mes siguiente, siempre y cuando garantice el cumplimiento de sus funciones de manera oportuna y sin que se paralice la prestación de los servicios a cargo del área.

Bogotá, D.C., 25-01-2022

CIRCULAR No 20221300000044



JORNADA CAMBIA TU RUTINA VIGENCIA 2022

Esta actividad será coordinada desde la Dirección General, se realizarán jornadas de cambia tu rutina, donde los funcionarios en coordinación con los jefes de cada área, y conforme a las directrices impartidas por la Dirección General podrán cambiar jornadas laborales en horario continuo.

Se realizará ya sea de manera presencial o virtual, y el jefe inmediato en coordinación con la Dirección General, tendrán el conocimiento sobre su implementación a fin de realizar las programaciones que estimen pertinentes en aras de no afectar la prestación del servicio.

JORNADAS DIA DE LA FAMILIA:

Conforme a lo establecido en el artículo 3 y 4 de la Ley 1857 de 2017 se declaró el 15 de mayo de cada año como el “Día Nacional de la Familia” para los servidores de las entidades públicas, resaltando la importancia del grupo familiar en los diferentes ámbitos de la vida, generando espacios semanales, para que puedan compartir.

En el primer semestre de 2022, se concederá un (1) día de permiso remunerado a los funcionarios de planta del IPSE, con el fin de propiciar un tiempo para compartir con sus familias. Para disfrutar de este tiempo deberá concertar con su jefe inmediato y/o líder de proceso para garantizar el cumplimiento de las actividades.

Para el segundo semestre, se realizará una jornada dirigida a los funcionarios y sus familias con el propósito de lograr espacios lúdicos, recreativos y de integración en un entorno de bienestar para la familia.

Los líderes de proceso del Instituto velarán porque se agenden con la suficiente anticipación las actividades de sus equipos de trabajo, a fin de evitar traumatismos y cumplir a cabalidad con las fechas establecidas en la presente circular.



Bogotá, D.C., 25-01-2022

CIRCULAR No 2022130000044



PROMOCIÓN USO DE LA BICICLETA, COMO MEDIO DE TRANSPORTE:

Implementar estrategias relacionadas con el propósito de mejorar la calidad de vida de los servidores públicos, para ello, desarrollarán actividades de bienestar social orientadas a la protección de la salud a través de la promoción del uso de la bicicleta como principal medio de transporte. Los colaboradores que tengan registradas treinta (30) entradas en bicicleta al IPSE a laborar, tendrán un (1) día de compensatorio para disfrutar en familia. Este programa dio inicio el segundo semestre de 2021.

JOSE DAVID INSUASTI AVENDAÑO
DIRECTOR GENERAL

Proyectó: Nohora Pedraza Roza – Coordinadora Proceso de SST&BS

Vo. Bo. Iliá Marina Obando de Torres –Secretaria General

Revisó: Leidy Yazmin Pardo Reyes - Abogada Contratista la Secretaría General